

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Local Industrial y Galpón
Nombre	Galpon en San Diego a estrenar, G-2
Código	216697
Baños	3
Estacionamiento	10
Precio Ref.	\$ 349.600
Precio Bs.	Bs. 12.707.960

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Carabobo
Ciudad	Valencia
Urbanización	San Diego



Dimensiones (m2)	
Construcción	437
Terreno	437

Descripción

GALPONES: Las plantas de los galpones se encuentran distribuidas en área de oficinas, área de almacén y techo de oficinas, en el área de oficina se encuentran 2 sanitarios y acceso al área de almacén, el área del almacén el cual tiene un sanitario con ducha para el uso del personal obrero y acceso con un portón.

Cada área de oficinas tiene un área aproximada de 51,83 m², sobre el área de oficinas se tiene un área útil que techa a las mismas con un área de aproximada de 55,43 m², cada oficina estará equipada con aire acondicionado tipo Split de 5 toneladas

El área neta de almacén de cada galpón tiene un área de 385,19 m² con un sanitario, teniendo un total cada galpón de 437 m² de área bruta aproximada se estima que el conjunto contara con 2 plantas de generación eléctrica de emergencia del 100% y alimentación trifásica 220v.

Se estima que en cada galpón van a trabajar 3 obreros y 3 empleados en el área administrativa. Tiene capacidad para 215 puestos de estacionamiento, incluyendo 2 de discapacitados, 2 módulo de transformadores, 4 cuartos de basura y 2 cuartos para hidroneumático.

Los galpones tendrán un estupendo plan de Financiamiento: 12,24 y 36 meses para cancelar y así obtener el galpón nuevo para el prospero crecimiento de su negocio.

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Infinity - Rebeca Brea

Teléfono: +58-2418269780 / +58-4244041403

Email: rbrea@infinity.remax.com.ve / gerencia@infinity.remax.com.ve

Dirección: Avenida Bolívar con calle 149, local L11, Urbanización Carabobo Nro. Cívico 148-41. Valencia. Estado Carabobo. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación

